EVALUACIÓN TÉCNICA, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA No. MC-CLD-CPIC-005-2026

ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y ESPECIALIDADES DEL CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCIÓN DEL SENA REGIONAL CALDAS (ADSO, MUSICA, CULTURA FISICA, MARKETING DIGITAL, CONFECCIÓN, ARTESANIAS, SOLDADURA, MECANIZADO Y MOTOS).

En Manizales, Caldas, a los 14 días de mayo de 2026, se reúne en pleno el Comité de Evaluación técnico designado para el presente proceso de selección, conformado para proceder a efectuar la evaluación del proceso de **PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA No. MC-CLD-CPIC-005-2026,** que tiene por objeto: "**ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y ESPECIALIDADES DEL CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCIÓN DEL SENA REGIONAL CALDAS (ADSO, MUSICA, CULTURA FISICA, MARKETING DIGITAL, CONFECCIÓN, ARTESANIAS, SOLDADURA, MECANIZADO Y MOTOS).".** Dentro de los términos señalados en la invitación pública se presentaron oportunamente ofertas de los siguientes proveedores:

No.	OFERENTE	LOTE 8. SOLDADURA
1	SUMINFER	**$ 38.937.374**
2	DISMEC	**$ 40.145.245**
3	MAFER S.A.S	**$ 40.276.188**
4	AGROVET MEDICAL SAS	**$ 45.070.962**

Así las cosas, el comité evaluador de los aspectos Técnico, SST, Ambiental y Financiero, de conformidad a lo señalado en el pliego de condiciones y el Decreto 1082 de 2015, proceden a realizar la verificación de los requisitos habilitantes:

PROPONENTE No.1			
SUMINFER			
EVALUACIÓN TÉCNICA			
PRESUPUESTO OFICIAL: $			
REQUISITOS TÉCNICOS			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Condiciones técnicas y precios techo. La propuesta económica deberá diligenciarse correctamente en el FORMATO No. 5 – Propuesta económica y técnica. Así mismo, en la plataforma SECOP II se deberá registrar únicamente el valor total de la oferta, el cual debe corresponder a la sumatoria de los precios unitarios consignados en el archivo denominado "Propuesta Económica".	**x**		La propuesta es presentada en el formato correspondiente y los precios están dentro de los presentados en el análisis de mercado

PROPONENTE No.1			
SUMINFER			
EVALUACIÓN TÉCNICA			
Experiencia Especifica Numeral 5.2.2.1 de los Estudios Previos. El proponente deberá acreditar su experiencia en MÍNIMO DOS (2) MÁXIMO (5) CONTRATOS POR LOTE ejecutados y terminado a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto, alcance del objeto, obligaciones o actividades principales sean igual o similar al de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	**X**		**Cumple con el objeto del contrato y la sumatoria de ambos contratos superan el presupuesto del presente proceso**
Certificación No.1			
No. Del contrato.	**X**		CO1.PCCNTR.7887048
Objeto.	**X**		Suministro De materiales Para desarrollar Formación en soldadura en el Centro de Innovación Y de Gestión Empresarial y Cultural SENA Regional Cesar, vigencia2025
Fecha de suscripción y terminación.	**X**		22 de mayo 2025 21 de noviembre de 2025
Valor.	**X**		$66.987.559)
Porcentaje de participación	**X**		100%
Fecha de expedición certificación.	**X**		03/02/2026
Expedida por la persona competente.	**X**		Subdirector ISMAEL ENRIQUE VANSTRAHLEN PEINADO
Certificación No.2	**X**		
No. Del contrato.	**X**		**CO1.PCCNTR.8160963**
Objeto.	**X**		ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LA ESPECIALIDAD DE SOLDADURA, MANTENIMIENTO MECÁNICO Y MECANIZADO DE CENTRO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DEL CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIÓN DE LA REGIONAL CALDAS (REGULAR, ARTICULACIÓN Y PRODUCCIÓN DE

PROPONENTE No.1			
SUMINFER			
EVALUACIÓN TÉCNICA			
			CENTROS) LOTE 1. MECANIZADO Y LOTE 4. MATERIALES MANTENIMIENTO MECANICO
Fecha de suscripción y terminación.	**X**		6 DE AGOSTO DE 2025 4 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Valor.	**X**		29.256.768
Porcentaje de participación	**X**		100%
Fecha de expedición certificación.	**X**		20/enero 2026
Expedida por la persona competente.	**X**		Subdirector DIEGO ANDRES SERNA VELASQUEZ
CRITERIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
De acuerdo con el con el anexo de verificación de criterios de contratación GCCON-AN-001 versión 06 y requisitos legales aplicables. El proponente deberá cumplir con los siguientes criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo los cuales serán verificados en la ejecución del contrato. Como requisito habilitante deberá diligenciar el Formato No. 5 (Certificado de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo), con el cual se compromete a cumplir con los siguientes aspectos: **Opción 1:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST (DILIGENIAR FORMATO 5). 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su	**X** **X**	**X**	No se evidencia el certificado de implementación del Sg-SST por las partes solicitadas. Se evidencian todos los documentos del responsable del Sg-SST Se evidencian los certificados de reporte de estándares mínimos a la ARL y al Ministerio de Trabajo vigencia 2025

PROPONENTE No.1			
SUMINFER			
EVALUACIÓN TÉCNICA			
actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.			
CRITERIOS AMBIENTALES			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
ENTREGAR LAS FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD SUMINISTRADA POR EL FABRICANTE, COMERCIALIZADOR O IMPORTADOR ACORDE CON LO DEFINIDO EN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO DE CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO DE PRODUCTOS QUÍMICOS NOTA: LAS FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD DEBEN SER EN IDIOMA ESPAÑOL, CONTENER LOS 16 ÍTEMS QUE ESTABLECE LA RESOLUCIÓN 773 DE 2021 Y ESTAR ACTUALIZADAS (FECHAS NO SUPERIORES A LOS 5 AÑOS) ENTREGAR INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1079 DE 2015 PARA EL TRANSPORTE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS; NOTIFICACIÓN DEL LISTADO DE EQUIPO COMPLETO DE CARRETERA Y COPIA DE DOCUMENTOS VIGENTES DEL VEHÍCULO: SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA DE GASES. ENTREGAR COPIA DEL RADICADO DONDE CONSTE LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIAS A LA AUTORIDAD AMBIENTAL. NOTA: EN CASO DE QUE SE PRESENTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL DURANTE EL TRANSPORTE DE LOS QUÍMICOS, SE DEBERÁ REPORTAR DICHO EVENTO A LA AUTORIDAD AMBIENTAL A TRAVÉS DEL FORMATO ÚNICO QUE SE ENCUENTRA EN LA VENTANILLA INTEGRAL DE TRÁMITES AMBIENTALES EN LÍNEA VITAL. PRESENTAR SOPORTES DEL CURSO BÁSICO CERTIFICADO DE 60 HORAS DE LOS CONDUCTORES QUE SE DESIGNEN PARA TRANSPORTAR LAS SUSTANCIAS PELIGROSAS NOTA: EL CERTIFICADO TENDRÁ UNA VALIDEZ DE 2 AÑOS, VENCIDO ESTE TÉRMINO; DEBERÁ PRESENTAR ACTUALIZACIÓN ANUAL DEL CURSO CON UNA INTENSIDAD DE 20 HORAS.		x	El proponente no presenta documentos asociados al cumplimiento de los criterios ambientales.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN			
OBSERVACIONES: **el oferente deberá subsanar lo ambiental y lo de SST.**			

PROPONENTE No.2			
DISMEC			
EVALUACIÓN TÉCNICA			
PRESUPUESTO OFICIAL: $			
REQUISITOS TÉCNICOS			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Condiciones técnicas y precios techo. La propuesta económica deberá diligenciarse correctamente en el FORMATO No. 5 – Propuesta económica y técnica. Así mismo, en la plataforma SECOP II se deberá registrar únicamente el valor total de la oferta, el cual debe corresponder a la sumatoria de los precios unitarios consignados en el archivo denominado "Propuesta Económica".		**X**	Los precios están dentro de los presentados en el análisis de mercado, no obstante, una vez revisado los item de la oferta en los numerales 8,9,10 y 11, estos no corresponden a la oferta económica y análisis del mercado publicado en el proceso.
Experiencia Especifica Numeral 5.2.2.1 de los Estudios Previos. El proponente deberá acreditar su experiencia en MÍNIMO DOS (2) MÁXIMO (5) CONTRATOS POR LOTE ejecutados y terminado a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto, alcance del objeto, obligaciones o actividades principales sean igual o similar al de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	**X**		Cumple con el objeto del contrato y la sumatoria de ambos contratos superan el presupuesto del presente proceso
Certificación No.1			
No. Del contrato.	**X**		CO1.PCCNTR.5369971
Objeto.	**X**		Adquirir materiales de formación para apoyar prácticas de aprendizaje en la especialidad de Cableado y Telecomunicaciones y Biomédica del centro de automatización industrial, de acuerdo a relación

PROPONENTE No.2			
DISMEC			
EVALUACIÓN TÉCNICA			
			detallada de cada elemento contenido en la ficha técnica.
Fecha de suscripción y terminación.	**X**		Dieciocho (18) de septiembre de 2023. Dos (2) de noviembre de 2023.
Valor.	**X**		$12.215.220
Porcentaje de participación	**X**		100%
Fecha de expedición certificación.	**X**		(21) días del mes de marzo de 2024.
Expedida por la persona competente.	**X**		Subdirector JUAN CARLOS RUGE OSORIO
Certificación No.2	**X**		
No. Del contrato.	**X**		CO1.PCCNTR.5135534
Objeto.	**X**		Contratar la compraventa de materiales de formación para las áreas de Automatización, Neumática, CNC, Gases Medicinales, Transversales y Gestión de la Producción del Centro de Automatización Industrial Regional Caldas, según relación detallada en la ficha técnica. LOTE 1 AUTOMATIZACIÓN, LOTE 2 NEUMATICA, LOTE 3 CNC, LOTE 4 TRANSVERSALES, LOTE 5 GESTION DE LA PRODUCCION.
Fecha de suscripción y terminación.	**X**		Treinta (30) de junio de 2023. Veintinueve (29) de julio de 2023.
Valor.	**X**		$75.592.572
Porcentaje de participación	**X**		100%
Fecha de expedición certificación.	**X**		(21) días del mes de marzo de 2024.
Expedida por la persona competente.	**X**		Subdirector JUAN CARLOS RUGE OSORIO
CRITERIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

PROPONENTE No.2			
DISMEC			
EVALUACIÓN TÉCNICA			
De acuerdo con el con el anexo de verificación de criterios de contratación GCCON-AN-001 versión 06 y requisitos legales aplicables. El proponente deberá cumplir con los siguientes criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo los cuales serán verificados en la ejecución del contrato. Como requisito habilitante deberá diligenciar el Formato No. 5 (Certificado de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo), con el cual se compromete a cumplir con los siguientes aspectos: **Opción 1:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST (DILIGENIAR FORMATO 5). 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	**X**	**X**	Se evidencia certificado de implementación del Sg-SST debidamente firmado por las partes solicitadas, no obstante, el oferente aporta un formato diferente al cargado en el presente proceso. Debe subsanar Se evidencia todos los documentos del responsable del Sg-SST. Se evidencia certificado de reporte de estándares mínimos a la ARL vigencia 2025

PROPONENTE No.2			
DISMEC			
EVALUACIÓN TÉCNICA			
CRITERIOS AMBIENTALES			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
ENTREGAR LAS FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD SUMINISTRADA POR EL FABRICANTE, COMERCIALIZADOR O IMPORTADOR ACORDE CON LO DEFINIDO EN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO DE CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO DE PRODUCTOS QUÍMICOS NOTA: LAS FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD DEBEN SER EN IDIOMA ESPAÑOL, CONTENER LOS 16 ÍTEMS QUE ESTABLECE LA RESOLUCIÓN 773 DE 2021 Y ESTAR ACTUALIZADAS (FECHAS NO SUPERIORES A LOS 5 AÑOS)			El proponente presenta las hojas de seguridad requeridas.
ENTREGAR INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1079 DE 2015 PARA EL TRANSPORTE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS; NOTIFICACIÓN DEL LISTADO DE EQUIPO COMPLETO DE CARRETERA Y COPIA DE DOCUMENTOS VIGENTES DEL VEHÍCULO: SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA DE GASES.		**x**	El proponente no presenta informe de cumplimiento del decreto 1079 de 2015. Nota: Al presentar plan de contingencia de la empresa ECOLCIM, deberá presentar el informe de cumplimiento de la misma empresa. debe subsanar
ENTREGAR COPIA DEL RADICADO DONDE CONSTE LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIAS A LA AUTORIDAD AMBIENTAL. NOTA: EN CASO DE QUE SE PRESENTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL DURANTE EL TRANSPORTE DE LOS QUÍMICOS, SE DEBERÁ REPORTAR DICHO EVENTO A LA AUTORIDAD AMBIENTAL A TRAVÉS DEL FORMATO ÚNICO QUE SE ENCUENTRA EN LA VENTANILLA INTEGRAL DE TRÁMITES AMBIENTALES EN LÍNEA VITAL.	**X**		El proponente presenta resolución de revisión del plan de contingencias emitido por CORPOCALDAS, de la empresa ECOLCIM S.A.
PRESENTAR SOPORTES DEL CURSO BÁSICO CERTIFICADO DE 60 HORAS DE LOS CONDUCTORES QUE SE DESIGNEN PARA TRANSPORTAR LAS SUSTANCIAS PELIGROSAS NOTA: EL CERTIFICADO TENDRÁ UNA VALIDEZ DE 2 AÑOS, VENCIDO ESTE TÉRMINO; DEBERÁ PRESENTAR ACTUALIZACIÓN ANUAL DEL CURSO CON UNA INTENSIDAD DE 20 HORAS.		**X** **X**	El proponente no presenta soporte del curso básico de 60 horas para el conductor que prestara el servicio de transporte de sustancias químicas. Nota: al presentar plan de contingencias de la empresa ECOLCIM, deberá presentar el curso del conductor de esa empresa. Debe subsanar
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN			
OBSERVACIONES:			

PROPONENTE No.2
DISMEC
EVALUACIÓN TÉCNICA

El oferente se encuentra incurso en la causal de rechazado indicadas en la invitación publica, la cual indica:

1) Cuando se omita, modifique, adicione, suprima o altere uno o varias de ítems, descripciones o cantidades de la oferta económica.

OFERTA PRESENTADA:

8	CILINDRO DE ARGON INDUSTRIAL DE 10.5 M3
9	CILINDRO DE MEZCLA DE ARGON Y CO2 AL 75/25% DE 10.5 M3
10	CILINDRO DE OXIGENO INDUSTRIAL DE 6.5M3
11	CILINDRO DE ACETILENO GASEOSO DE 4,5 KILOGRAMOS

OFERTA ECONOMICA Y ESTUDIO DE MERCADO DE LA ENTIDAD:

8	RECARGA DE CONTENIDO CILINDRO DE ARGON INDUSTRIAL DE 10.5 M3 Para el caso de gases industriales se debe tener en cuenta que en la ficha técnica solo se solicita el contenido ya que los cilindros deben ser suministrados en calidad de préstamo por un tiempo de 60 días hábiles
9	RECARGA DE CONTENIDO CILINDRO DE MEZCLA DE ARGON Y CO2 AL 75/25% DE 10.5 M3 Para el caso de gases industriales se debe tener en cuenta que en la ficha técnica solo se solicita el contenido ya que los cilindros deben ser suministrados en calidad de préstamo por un tiempo de 60 días hábiles
10	RECARGA DE CONTENIDO CILINDRO DE OXIGENO INDUSTRIAL DE 6.5M3 Para el caso de gases industriales se debe tener en cuenta que en la ficha técnica solo se solicita el contenido ya que los cilindros deben ser suministrados en calidad de préstamo por un tiempo de 60 días hábiles
11	RECARGA DE CONTENIDO CILINDRO DE ACETILENO GASEOSO DE 4,5 KILOGRAMOS Para el caso de gases industriales se debe tener en cuenta que en la ficha técnica solo se solicita el contenido ya que los cilindros deben ser suministrados en calidad de préstamo por un tiempo de 60 días hábiles

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:

Una vez efectuada la EVALUACIÓN, y de acuerdo con lo previsto en el cronograma del proceso, y atendiendo los principios de legalidad, transparencia, objetividad y moralidad estipulados en la Constitución Nacional, en los artículos 23 y 24 de la Ley 80 de 1993 y el art. 3 de la ley 1437 de 2011, valores que deben regular las actuaciones y procedimientos de la administración pública, el resultado de la evaluación técnico fue:

Una vez efectuada la EVALUACIÓN PRELIMINAR, las ofertas presentadas por los proponentes resultaron:

N.	PROPONENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SST	EVALUACIÓN AMBIENTAL	RESULTADO
1	SUMINFER	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
2	DISMEC	RECHAZADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

Por lo anterior, el comité evaluador designado recomienda al oferente evaluado subsanar durante el termino de traslado de la evaluación inicial.

Firmas y nombres completos:

Criterios Técnicos SST: **Firma:**  **Nombre: Jael Cristina Cáceres Salinas** **Cargo: Profesional SST.**	**Criterios Técnicos:** **Firma:**  **Nombre: Cristian Mauricio Toro Vasquez, Instructor**
Criterios Técnicos ambiental: **Firma:** Diana Henao Lince **Nombre: Diana Henao Lince** **Cargo: Dinamizadora ambiental.**	